

ÍNDICE DEL R.O.F. I

1. INTRODUCCIÓN.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO DOCENTE. ORGANIGRAMA.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- A) ÓRGANOS COLEGIADOS
 - 1. CONSEJO ESCOLAR
 - 2. CLAUSTRO DE PROFESORES
- B) ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO
 - 1. EQUIPO DIRECTIVO
 - I. EL DIRECTOR DEL CENTRO
 - II. EL JEFE DE ESTUDIOS
 - III. EL SECRETARIO
 - IV. NOMBRAMIENTO Y CESE DE SUS MIEMBROS

4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- A) LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA
- B) EQUIPOS DOCENTES DE CICLO
- C) MAESTRAS Y MAESTROS TUTORES
- D) EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN
- E) COORDINADOR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- F) COORDINADOR TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- G) REPRESENTANTE EN EL CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS
- H) COORDINADOR DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR (BIBLIOTECARIO)
- I) EL ORIENTADOR. PLAN DE ACTUACIÓN

5. SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- A) EL PROFESORADO
 - 1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MAESTROS
 - 2. FUNCIONES DE PROFESORAS Y PROFESORES
 - 3. LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS
- B) LOS ALUMNOS
 - 1. DERECHOS Y DEBERES DE ALUMNAS Y ALUMNOS
 - 2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS:
- C) LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS
 - 1. LOS DERECHOS Y LOS DEBERES
 - 2. LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN
 - 3. LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRE (A.M.P.A.)
- D) PERSONAL NO DOCENTE Y PERSONAL SERVICIOS
 - 1. CONSERJE
 - 2. PERSONAL DE LIMPIEZA
 - 3. PERSONAL DE COCINA
 - 4. MONITORES CUIDADORES COMEDOR
 - 5. LOS DERECHOS Y LOS DEBERES
 - 6. INASISTENCIA PERSONAL NO DOCENTE
- E) EL AYUNTAMIENTO

6. LA CONVIVENCIA

- A) LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA
- B) LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
- C) LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
- D) CONDUCTAS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE A LAS NN. DE CONVIVENCIA
- E) PRINCIPIOS GENERALES APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS Y SANCIONADORAS
- F) PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE CORRECCIONES Y SANCIONES
- G) DISPOSICIONES GENERALES EN LOS PROCEDIMIENTOS

7. MODELO ACADÉMICO Y ECONÓMICO

- A) MODELO ACADÉMICO
 - 1. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.)
 - 2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)
 - 3. PLAN DE CONVIVENCIA
 - 4. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
 - 5. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.)
 - 6. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
 - 7. MEMORIA ANUAL
- B) MODELO ECONÓMICO

8. NORMAS ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- A) CRITERIOS BÁSICOS
- B) ORGANIZACIÓN Y HORARIOS
- C) ASIGNACIÓN DE CURSOS, GRUPOS DE ALUMNOS Y ÁREAS AL PROFESORADO
- D) HORARIOS, ASISTENCIAS Y AUSENCIAS
- E) NORMAS GENERALES DEL CENTRO
- F) SALUD E HIGIENE
- G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DE LOS RECURSOS MATERIALES.

- A) INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
- B) ESPACIOS DE USO MÚLTIPLE O SINGULAR
- C) LA BIBLIOTECA.
- D) AULA DE INFORMÁTICA (USO DE LAS TIC)
- E) DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.
- F) LIBROS DE TEXTO. PROGRAMA DE GRATUIDAD
- G) MATERIAL DIDÁCTICO
- H) REPROGRAFÍA

10. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

11. EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.

- A) EVALUACIÓN DEL CENTRO: EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN EXTERNA
- B) EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

12. ACTUACIÓN ANTE LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE SE PUEDEN PLANTEAR EN EL CENTRO REFERIDAS A LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL ALUMNADO, DEL MALTRATO INFANTIL Y SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR.

- A) ACTUACIÓN ANTE PROGENITORES DIVORCIADOS O SEPARADOS
- B) COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD
- C) INSTRUCCIONES A SEGUIR ANTE LA RETIRADA DE UN MENOR DEL CENTRO POR ASUNTOS SOCIALES U OTRAS INSTITUCIONES OFICIALES
- D) ACTUACIÓN ANTE PRESUNTO MALTRATO DE MENORES
- E) PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE PRESUNTA EXISTENCIA DE ACOSO ESCOLAR.
- F) ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA A LOS ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES
- G) ACTUACIÓN SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR

13. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: PLAN DE EVACUACIÓN

- A) INSTRUCCIONES REALIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN DEL CENTRO
- B) NORMAS PARA LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO
- C) LUGAR DE REUNIÓN EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
- D) ORDEN DE SALIDA O DE EVACUACIÓN
- E) PLANOS DE EVACUACIÓN

14. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- A) DIFUSIÓN
- B) SEGUIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN
- C) MODIFICACIÓN
- D) ENTRADA EN VIGOR.



LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Relaciones personales.

Las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa han de ser cordiales y estar basadas en el respeto mutuo. Además,

- Nos dirigimos a las personas por su nombre y utilizaremos el tratamiento que le corresponda a esa persona en función de su cargo, posición, relación...
- Evitaremos la utilización de "motes", "apodos" ...
- Saludamos al entrar y nos despedimos al salir.
- Pedimos las cosas "por favor" y damos siempre las "gracias".
- Llamamos siempre antes de entrar y pedimos permiso.
- No interrumpimos conversaciones entre otras personas (si yo quiero hablar con alguna de ellas) hasta que acaben o nos permitan intervenir.
- Cuidaremos la presentación y la forma de las comunicaciones escritas ...
- Cuidaremos que la vestimenta sea adecuada al lugar y al hecho que representa y significa el Centro Escolar.

Asistencia a clase y justificación de faltas.

- Los alumnos/as asistirán con puntualidad
- La asistencia a clase es un deber del alumnado. Es obligatorio justificar de manera adecuada las ausencias ante el tutor/a del grupo.
- La justificación de las faltas de asistencia la hará el padre, madre o tutor/a de forma escrita (agenda del alumno, justificante escrito).

Entradas, Salidas y desplazamientos.

- En las entradas los alumnos se colocarán en los lugares establecidos... y entrarán a indicación del tutor o maestro responsable.
- Las entradas y salidas se realizarán por los lugares asignados y siguiendo recorridos establecidos. Los desplazamientos, individuales o en grupo, por el colegio se realizarán en orden, sin correr, gritar ni molestar.

Recreo y/o periodos de descanso.

- Durante el de recreo los alumnos saldrán al patio escolar acompañados por su maestro o tutor. Los alumnos no permanecerán en las aulas ni en los pasillos ...
- Durante el periodo de descanso o de recreo no se realizarán juegos violentos o peligrosos, juegos con objetos o elementos peligrosos, juegos/actividades que supongan algún tipo de discriminación...

Aprovechamiento y actitud en clase.

El aula es un espacio de convivencia, de aprendizaje y de trabajo. Para un clima adecuado se hace necesario observar las siguientes actitudes y comportamientos:

- Respetamos a los maestros y a los compañeros de clase y del centro.
- Solucionamos de manera pacífica y dialogada los conflictos.
- Respetamos y cuidamos los materiales del aula: mobiliario, libros...
- Atendemos en silencio y con interés las explicaciones, ...
- Traemos a clase los materiales necesarios ...
- Realizamos las actividades de aprendizaje y estudio propuestas ...
- Mostramos interés y nos esforzamos por estudiar, aprender, mejorar.
- Trasladamos a nuestros padres la información facilitada por el Centro.
- Nos comprometemos a cumplir la "Normas de Aula" establecidas ...
- Los padres tienen derecho a recabar información sobre rendimiento y actitud de sus hijos... y están obligados a asistir a cuantas reuniones sean convocados.

Material y mantenimiento de las instalaciones.

- El alumnado ... contribuirá eficazmente al mantenimiento de la limpieza, cuidado y embellecimiento de todos los espacios del centro.
- Las instalaciones, material y mobiliario del centro serán cuidados ... y cualquier desperfecto o daño producido de manera negligente o de forma intencionada será motivo de restauración por el alumno o por sus padres/madres o tutores legales y comportará al alumno las medidas de corrección o sanciones que corresponda.

Otros aspectos relacionados con la convivencia.

- El recinto del Centro está reservado al alumnado matriculado en el mismo...
- Para evitar interrupciones innecesarias en el aula ..., los padres que tengan que realizar alguna gestión en el aula de su hijo lo harán a través del Conserje ...
- Las actividades complementarias y extraescolares aprobadas en la PGA tienen, a todos los efectos, la misma consideración que cualquier actividad docente, por lo se les aplican las mismas normas que al resto de actividades docentes.
- Queda prohibido traer al Centro y/o hacer uso indebido de teléfonos móviles, aparatos reproductores o grabadores, alarmas sonoras de relojes y otros aparatos similares que puedan perturbar el normal desarrollo de la actividad escolar.
- Como establece la normativa vigente, está rigurosamente prohibido fumar en cualquier dependencia o espacio del centro.

¿Qué es el R.O.F.?

- El Reglamento de Organización de Centro es el documento que recoge el conjunto de normas que regulan la organización, la participación, la convivencia y el funcionamiento y establece la estructura organizativa de nuestra comunidad escolar dentro del marco jurídico vigente. Forma parte del Proyecto Educativo de Centro.

Normativa legal

- La Ley Orgánica de la Educación (L.O.E.). Capítulo II. Artículo 124.
- El Decreto 49/2008 de 31 de julio que regula el funcionamiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- El Decreto 04/ 2009 de 23 de enero que regula la convivencia en los centros docentes y se establecen los derechos y deberes de sus miembros.

¿Quién lo elabora?

- El Reglamento de Organización y Funcionamiento ha sido elaborado por el Equipo Directivo, con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, informado por el Claustro de profesores y aprobado por el Consejo Escolar del Centro.

¿Quién lo aprueba?

- El Reglamento de Organización y Funcionamiento y sus posibles modificaciones es aprobado por el Consejo Escolar previa información por el Claustro de profesores.

¿Cuándo?

- Su aprobación está prevista para el 31 de enero del 2012.

CEIP "D.ª Avelina Cortázar"

Alberite - La Rioja



Reglamento de Organización y Funcionamiento